

# **Fronteras dinámicas y permeables. La expansión de las actividades agrarias, los discursos y estrategias puesta en juego por los actores en conflicto.**

Souza Casadinho y javier.

Cita:

Souza Casadinho y javier (2014). *Fronteras dinámicas y permeables. La expansión de las actividades agrarias, los discursos y estrategias puesta en juego por los actores en conflicto*. VIII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-099/303>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eCvm/et7>

### **Fronteras dinámicas y permeables. La expansión de las actividades agrarias, los discursos y estrategias puesta en juego por los actores en conflicto**

Javier Souza Casadinho. Cátedra de extensión y Sociología Rurales FAUBA. Coordinador Regional de la Red de Acción en plaguicidas sus Alternativas RAPAL  
[javierrapal@yahoo.com.ar](mailto:javierrapal@yahoo.com.ar)

En el desarrollo de las actividades agrarias se registra un continuo proceso de artificialización de la naturaleza. El crecimiento en la producción e ingresos no alcanzó a todos los actores, ni tuvo en cuenta al ambiente en el cual los seres humanos crecemos, nos desarrollamos y realizamos nuestras tareas cotidianas. En este trabajo nos proponemos analizar el conflicto derivado de la expansión de las actividades agrarias, en algunas localidades de la región pampeana, en especial el relacionado con la utilización de agrotóxicos haciendo hincapié en los discursos establecido por los actores participantes así como en sus estrategias de posicionamiento. Se utilizará una estrategia metodológica cualitativa basada en los registros de reuniones, talleres y recorridos por el campo de acciones realizados en los últimos tres años en diferentes localidades pampeanas. La expansión de los monocultivos, dado su insustentabilidad, demanda la aplicación creciente de agrotóxicos, los cuales impactan en el ambiente, incluida la salud humana. Mientras los productores manifiestan que ejecutan sus actividades según las normativas vigentes y que no son responsables de las afecciones en la salud, los grupos que se oponen a las masivas aplicaciones manifiestan lo contrario. En general no se respeta lo establecido por las ordenanzas que restringen las aplicaciones de agrotóxicos.

#### **I-Marco teórico**

##### **a- La expansión de los monocultivos**

El proceso de incremento en la superficie sembrada con soja ligado a la adopción un paquete tecnológico basado en la utilización de semillas modificadas genéticamente y del herbicida glifosato; reúne características y efectos ambientales y sociales que les son propios. Este cultivo ha mostrado un avance muy claro en la agricultura argentina. La superficie cultivada en todo el país creció casi 50% en los últimos 30 años, pasando de ser un cultivo casi inexistente en la década del 70 a ocupar cerca de la mitad del área sembrada. Para la campaña 2013/2014, la Bolsa de Cereales estimó a nivel país una superficie de 20,35 millones de

hectáreas de soja con una producción de 53 millones de toneladas de poroto.<sup>1</sup> Un punto clave para entender este crecimiento es el papel de los mercados externos, ya que la mayor parte de la soja y sus derivados se exportan. Es por ello que el papel que la soja tiene en la Argentina y el lugar que el país tiene en el mercado internacional de esta oleaginosa se debe a las políticas económicas de dos de los principales mercados de agroalimentos; China y La unión Europea. El país es el principal exportador mundial de aceite y harina de soja, y el tercero del poroto sin procesar. El incremento en la superficie tiene su correlato con el aumento en la utilización de plaguicidas, dado que al no realizarse rotaciones y exacerbar la utilización de plaguicidas han afectado la supervivencia de los insectos benéficos y recreados mecanismos de resistencia en los perjudiciales. (Souza Casadinho, Javier)<sup>2</sup>. Se observa una tendencia creciente en los rendimientos a partir de la utilización de un paquete de insumos aunque de todas maneras, el rendimiento es fuertemente determinado por la fecha de siembra y a las condiciones climáticas, especialmente las lluvias, elementos fuera del alcance de los productores. El proceso de expansión del cultivo de soja se haya relacionado con los procesos globales que lo contienen y trascienden (Souza Casadinho, J. 2008)<sup>3</sup>: En primer lugar y relacionado con los cambios en las políticas económicas de los países exportadores se ha verificado una intensificación del uso del capital aspecto ligado a que la tecnología se ha convertido en la única herramienta que ha permitido elevar los rendimientos e incrementar la productividad de los factores e la producción. Se han abandonado tecnologías de procesos, aquellas basadas en el conocimiento y en la creatividad de los productores y adaptadas en las condiciones ambientales y a las restricciones locales, siendo reemplazadas por tecnologías de insumos puntuales y específicos. Ligado al proceso anterior se verifica un proceso de integración vertical en el cual las fases de los procesos productivos se hallan íntimamente relacionadas desde la provisión de insumos hasta la comercialización; en este caso, una misma empresa, ya sea por mecanismos de propiedad o por contratos establecidos con los productores, controla todo el ciclo productivo. A partir de este mecanismo los productores se hallan constreñidos a adoptar un paquete tecnológico que asegure determinados estándares de “calidad”. Este paquete incluye la utilización de semillas mejoradas- transgénicas o no -, determinados

---

<sup>1</sup>Bolsa de cereales de Bs. As, Informe, enero 2014.

<sup>2</sup>Souza Casadinho, 2008. Alternativas al endosulfán en la soja” en el Endosulfán y sus alternativas. Red De Acción en Plaguicidas. Red Internacional de Eliminación de Contaminantes orgánicos persistentes IPEN2004.

<sup>3</sup> Souza Casadinho, 2008. Alternativas al endosulfán en la soja” en el Endosulfán y sus alternativas. Red De Acción en Plaguicidas. Red Internacional de Eliminación de Contaminantes orgánicos persistentes IPEN2004.

plaguicidas y fertilizantes<sup>4</sup>. Aunque el monocultivo de la soja se expande, se han presentado estudios que manifiestan una reducción máxima de rendimientos por monocultivo de 400Kg/ha cuando se hace por lo menos cuatro años en forma continua, mientras que al rotar se logran 272 Kg. más que en ausencia de rotación<sup>5</sup>. Los monocultivos son insustentables al no reproducir las condiciones de existencia, esto es posibilitar adecuadas condiciones de nutrición de los suelos y de interrelaciones entre los componentes de la naturaleza (Nicholls, C. y Altieri, M. 2008.)<sup>6</sup>. Es así como en la expansión de los monocultivos se interrumpen ciclos, relaciones y flujos naturales que pretenden ser reemplazados por capital, vía la incorporación de fertilizantes y plaguicidas. En primer lugar los monocultivos extraen de manera continua los mismos nutrientes del suelo y al no existir aportes sustanciales de materias primas orgánicas se restringen las posibilidades de accionar de insectos, hongos y bacterias que al obtener energía de esa descomposición la transforman en materia orgánica, fundamental para mantener las características físicas y químicas de los suelos; porosidad, Infiltración y capacidad de retención del agua, cantidad de nutrientes esenciales para una buena alimentación de las plantas, etc. Según la teoría de la trofobiosis, una planta alimentada de manera deficiente, esto es según los requerimientos reales de micro, meso y macro nutrientes, se halla más expuesta al ataque de insectos y enfermedades, lo cual deriva en el incremento en el uso de plaguicidas (Nicholls, C. y Altieri, M. 2008)<sup>7</sup>. A su vez la ausencia de asociaciones y rotaciones, y es más la estrategia de aislar el cultivo del entorno natural, determina una merma en los componentes de los agroecosistemas y las relaciones establecidas entre ellos, es así como se verifica una merma en la cantidad de insectos benéficos sean estos parásitos o predadores fundamentales en las cadenas tróficas. De esta manera se verifican dos procesos convergentes una alimentación deficiente de los suelos y consecuentemente de las plantas que determina una mayor debilidad frente al ataque de insectos y enfermedades mientras que por su parte la ausencia de relaciones determina un incremento en el número de los ocasionales insectos perjudiciales, ambos procesos ocasionan un incremento en las

---

<sup>4</sup>Teubal, M y Rodríguez, J. 2002 Globalización y sistemas agroalimentarios en Argentina. La Colmena. Buenos Aires. Argentina

<sup>5</sup> Suplemento revista de clarín Rural. Septiembre de 2007. Buenos Aires. Argentina

<sup>6</sup>Nicholls, C. y Altieri, M. 2008. Suelos saludables, plantas saludables: la evidencia Agroecológica. Revista LEISA, Vol. 24 N° 2. Lima, Perú

<sup>7</sup>Nicholls, C. y Altieri, M. 2008. Suelos saludables, plantas saludables: la evidencia Agroecológica. Revista LEISA, Vol. 24 N° 2.Lima, Perú

cantidades de plaguicidas utilizados. A su vez la utilización de los mismos principios activos de los agrotóxicos ha determinado la recreación de resistencias específicas en determinadas insectos y plantas silvestres, Ante la aparición de resistencias, los productores suelen poner en juego estrategias que llevan el sobreuso de los tóxicos; incrementan las dosis de aplicación, el número de aplicaciones y aún los reemplazan por plaguicidas más tóxicos, el caso más mencionado por los productores entrevistados es el del herbicida glifosato que está siendo complementado con el 2, 4 D.(Souza Casadinho, J, 2008)<sup>8</sup>

### **b- Los campos sociales**

Es posible representar a la actividad agrícola como un campo de juego donde los agentes participantes ocupan distintas posiciones. A partir de ellas se implementan diferentes estrategias con la finalidad de mejorar esa posición relativa. Bordieu<sup>9</sup> define a los campos sociales como “Espacios de juego históricamente constituidos con sus instituciones específicas y sus leyes de funcionamiento propias. Los campos se presentan como sistemas de posiciones y de relaciones entre posiciones”. La posición ocupada por cada agente es la resultante de hechos históricos, con relación a esta situación dice Bordieu “Se trata de espacios estructurados de posiciones, a las cuales están ligadas ciertos números de propiedades que pueden ser analizadas independientemente de las características de quienes las ocupan. Un campo se define por lo que está en juego, y los intereses específicos del mismo, indispensable para que funcione un campo” (Bordieu, 1990; citado por Gutiérrez, 1995)<sup>10</sup>. Eso que está en juego es capital, que en caso de estudio puede asumir la forma de capital económico o simbólico. Lo importante es ese capital “ha sido acumulado en el curso de luchas anteriores y que orienta las estrategias de los agentes que están comprometidos en el mismo. Esos bienes se presentan como raros y dignos de ser buscados en una formación social determinada” (Bordieu, 1990)<sup>11</sup>. Dentro de ese campo se producen luchas destinadas a mantener o incrementar la dotación de capital. En definitiva como dice Gutiérrez, “Las luchas para transformar o conservar la estructura del juego, llevan implícitas también luchas por la imposición de una definición del juego y de los triunfos necesarios para dominar en ese

---

<sup>8</sup> Souza Casadinho, 2008. Alternativas al endosulfán en la soja” en el Endosulfán y sus alternativas. Red De Acción en Plaguicidas. Red Internacional de Eliminación de Contaminantes orgánicos persistentes IPEN

<sup>9</sup> Bourdieu, Pierre 1988.: Cosas dichas, Bs. As., Gedisa

<sup>10</sup> Gutiérrez, Alicia: 1995 Las prácticas sociales. Editorial Universitaria U.N.M.

<sup>11</sup> Bourdieu, Pierre: 1988. Cosas dichas, Bs. As., Gedisa.

juego”.Que se luche en un determinado campo de juego, implica la existencia de normas o de normas o de acuerdo básicos que permiten la convivencia y el desarrollo normal del juego “El campo social como campo de lucha no debe hacernos olvidar que los agentes comprometidos en las mismas tienen en común un cierto número de intereses fundamentales, todo aquello que está ligado a la existencia misma del campo como; una suerte de complicidad básica, un acuerdo entre antagonistas acerca de lo que merece ser objeto de lucha, las apuestas, los compromisos, todos los presupuestos que se aceptan tácitamente por el hecho de entrar en el juego” (Gutiérrez, 1995)<sup>12</sup>.Las estrategias implementadas por los agentes tendrán como objetivo defender su lugar en el campo, con expectativas de elevar su posición. La aplicación de agrotóxicos forma parte de dichas estrategias y consecuentes luchas.

### **c- Los plaguicidas**

Los plaguicidas se han convertido casi en la única herramienta utilizada por los productores para contrarrestar el ataque de insectos y enfermedades. El principal problema de la utilización de plaguicidas lo constituye el impacto sobre los seres humanos expuestos directa o indirectamente a la acción de estos tóxicos. A su vez los plaguicidas contaminan a los alimentos tornándolos de consumo riesgoso para la población. Es bien documentada la información que demuestra como alimentos conteniendo una pequeña carga de plaguicidas son capaces de producir intoxicaciones agudas - vómitos, dolores musculares, digestivos, somnolencia- y lo que es peor enfermedades de tipo crónico – cánceres, alteraciones endócrinas, alteraciones en el sistema reproductivos, etc.- El análisis de los casos de intoxicación permiten afirmar que aún luego de la aplicación de agrotóxicos, tareas como el desecho de envases y líquidos remanentes junto a la cosecha de hortalizas sin respetar el tiempo de carencia pueden estar asociadas al suceso de un caso de intoxicación(Davies, J. 1989)<sup>13</sup>.La falta de planificación, el conocimiento parcial de la potencialidad de daño de algunos tóxicos, la inadecuación de la legislación y sobremanera la ausencia de controles determina que esta situación se magnifique en el presente. En este caso es importante no solo tener en cuenta la toxicidad específica del plaguicida – su capacidad tóxica – sino también es necesario considerar las características físico -químicas del plaguicida dado que determina su comportamiento en el ambiente luego de la aplicación. Entre las propiedades más importantes a tener en cuenta están la solubilidad, su adhesión a las partículas del suelo, la capacidad de evaporarse, su vida media en el ambiente y su acumulación en las cadenas tróficas. En el caso

---

<sup>12</sup>Gutiérrez, Alicia: 1995 Las prácticas sociales. Editorial Universitaria U.N.M

<sup>13</sup>Davies, John. 1989. Enfoque agromédico sobre manejo de plaguicidas. Washington. O.M.S.

de las aplicaciones aéreas las partículas impactan sobre las personas y comunidades que habitan o trabajan cerca de las zonas de utilización. Las partículas de los plaguicidas pueden alcanzar las fuentes de agua ya por las aplicaciones directas sobre las mismas como por la percolación entre las partículas del suelo llegando a las napas de agua. De la misma manera los plaguicidas pueden quedar adheridos al suelo durante muchos años antes de ser removidos (Davies, J.1989)<sup>14</sup>. Respecto a la capacidad de producir daño de un producto tóxico es posible referirse a su capacidad tóxica, determinada a partir de su dosis letal media<sup>15</sup>, aunque también es necesario tener en cuenta las condiciones de utilización – que pueden tornar a un producto aún más peligroso de lo que ya es por su naturaleza química – y considerar la posibilidad de producir enfermedades crónicas como el cáncer, mal de Parkinson, alteraciones endocrinas, etc. Un producto catalogado como moderadamente tóxico puede volverse muy peligroso – y aún producir enfermedades de tipo crónico - si es comercializado libremente, si se vende fraccionado y se utiliza sin respetar las más mínimas normas de protección, tanto para quien lo aplica como para los que se hallan en las inmediaciones. (Souza Casadinho, Javier, 2000)<sup>16</sup>.

## **II- Objetivos**

En este trabajo nos proponemos analizar el conflicto derivado de la expansión de las actividades agrarias, en algunas localidades de la región pampeana – Los Toldos, Marcos Paz, Cañuelas, Luján, Ituzaingó anexo- , en especial el relacionado con la utilización de agrotóxicos haciendo hincapié en los discursos establecido por los actores participantes así como en sus estrategias de posicionamiento.

## **III- Metodología**

Se utilizó una estrategia metodológica cualitativa basada en entrevistas a productores y participantes de las luchas ambientales, registros de reuniones, talleres y recorridos por el campo de acciones realizados en los últimos tres años en diferentes localidades pampeanas. En términos generales se denomina investigación cualitativa a cualquier tipo de investigación

---

<sup>14</sup> Davies, J.1989. “Enfoque agromédico sobre manejo de plaguicidas “Organización Mundial de la salud. Washington. U.S.A.

<sup>15</sup> Cantidad de producto, expresada en gramos , que elimina al 50 % de los animales de laboratorio que han sido sometidos a la ingesta de un tóxico

<sup>16</sup> Souza Casadinho, Javier. 2000. *Estudio de la dinámica de uso de plaguicidas en tres partidos del cinturón hortícola de Buenos Aires*. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de Entre Ríos.

que produzca hallazgos a los que no se ha llegado por procedimientos estadísticos o por otros medios de cuantificación. Esta se puede referir a la investigación sobre la vida, historias, conductas de las personas y relaciones de integración social. Fue escogida la posibilidad de abordar este tema mediante una metodología cualitativa por la propia naturaleza del problema, especialmente válido para cuando; “la investigación trata de descubrir la naturaleza de las experiencias, de comprender lo que se oculta detrás de cualquier fenómeno sobre el cual poco es todavía conocido o fenómenos que son difíciles de captar por métodos cuantitativos”. (Strauss, 1991)<sup>17</sup>. Uno de los requisitos de la investigación sociológica es delimitar el campo de estudio privilegiando ciertos aspectos, “hacer un recorte”, en detrimento de otros, considerados en esta ocasión como menos relevantes. Este recorte puede parecer más o menos arbitrario, según información que se posea, pero necesario metodológica y analíticamente. La realidad en general y la actividad agrícola en particular y más precisamente los hechos de intoxicación son sumamente complejos. Estos hechos presentan múltiples actores, sucesos, y procesos que se relacionan y condicionan mutuamente. Con relación a esto se hizo importante, tal como lo manifiesta Strauss<sup>18</sup> “examinar cuidadosamente todas las situaciones, reconocer y evitar sesgos usar instrumentos válidos y confiables y pensar abstractamente. En la presente investigación, tanto en la construcción de las herramientas de recolección de datos, básicamente entrevistas a los actores involucrados, como en el trabajo de campo y análisis de los datos se puso énfasis en las condiciones sociales en las cuales se desarrolla las acciones. Fueron analizadas las conductas, visiones e interpretaciones de quienes participan en las luchas derivadas de la expansión de la frontera agrícola, sin intentar generalizar los hallazgos a otras actividades agrícolas, ni siquiera a otras zonas de producción.

#### **IV- Resultados**

##### **a- Debates vigentes en la agricultura Argentina**

En la Argentina es posible visualizar una expansión de la frontera agrícola ligada factores que la trascienden y que se implican mutuamente como el incremento en la demanda externa de determinados bienes de origen agropecuario – y consecuentemente los precios-, la vigencia de

---

<sup>17</sup> Glasser, H. Y Corbin, J. 1991: Grounded Theory produceres and Tecniques. Londres, Newbury Park London, traduccion CEII,

<sup>18</sup> Glasser, H. Y Corbin, J. 1991: Grounded Theory produceres and Tecniques. Londres, Newbury Park London, traduccion CEII

estos bienes como productos de especulación financiera y la alteración de los márgenes brutos entre actividades agrarias. Esa expansión se ha realizado a expensas de otras actividades – la ganadería, la horticultura, el tambo-, rubros que si bien utilizaban insumos químicos lo hacían bajo modalidades tecnológicas con menor grado de visualización e impacto en las áreas urbanas o periurbanas. A su vez el alto costo de la tierra en áreas urbanas, ha determinado un corrimiento de la frontera tomando áreas, antes agrícolas, para el desarrollo inmobiliario- viviendas de uso familiar-, lo cual determina el impulso de actividades agrarias en territorios poblados densamente poniendo en contacto, y en conflicto, a actores con diferentes cosmovisiones y estructura/volumen de capital. Entonces es posible visualizar el desarrollo de actividades agrícolas en áreas urbanas y actividades no agrícolas en áreas rurales lo cual comporta el desarrollo de fronteras permeables al paso de personas, bienes, insumos y en particular el paso de tractores, aviones, “mosquitos” que cargan y aplican plaguicidas. Los plaguicidas no reconocen fronteras, transportados por el aire, al agua y los alimentos, y dadas su características químicas como la adsorción, persistencia y solubilidad en agua, pueden alcanzar a los seres humanos a considerables distancias respecto de las cuales son aplicados. Los análisis de los sistemas productivos vigentes permiten visualizar un énfasis en las tecnologías de insumos y modos de producción basados en cultivos como la soja. Asistimos a un fuerte debate entre diferentes actores vinculados a la apropiación y utilización de los bienes naturales, a la producción agraria y al desarrollo de externalidades negativas. Los ejes del debate incluyen:

- a- Los monocultivos
- b- La utilización e impacto de los plaguicidas en áreas urbanas, rurales y periurbanas
- c- Las semillas como base sustentación de las producciones agrarias
  - a- Si bien no se da un debate directo sobre los monocultivos en sí mismos, sino que se deriva hacia el paquete tecnológico asociado – plaguicidas, semillas OGM-, en algunas áreas de la región se ha extendido el debate sobre la expansión del cultivo, ya sea de la soja transgénica como del maíz y los árboles exóticos – pinos y eucaliptos-. La discusión en este caso se da en torno a cómo la expansión de estos cultivos y el paquete asociado impacta en la salud socio ambiental pero sumando otros ítems como la expulsión de productores familiares en la puja por el acceso y utilización de la tierra, las migraciones de los miembros despojados de sus derechos ancestrales en el territorio y el impacto sobre la soberanía alimentaria en especial sobre la producción de alimentos y su calidad intrínseca.
  - b- En este caso la expansión de la frontera agropecuaria y dentro de este esquema los monocultivos ha determinado una expansión en la utilización de plaguicidas que aplicados ya

en forma terrestre como aérea poseen un impacto sobre la salud de los ecosistemas - seres humanos incluidos-. Se trata de un problema antiguo pero que se ha resignificado y complejizado abarcando a actores como las habitantes de las zonas urbanas y peri – urbanas. La ´conjunción de nuevas áreas de aplicación, las pulverizaciones aéreas y sobre manera la utilización de plaguicidas controvertidos como el Glifosato y el Endosulfan han determinado la movilización de una parte de las comunidades afectadas. La aparición de casos de intoxicación junto con la confirmación por parte del sector científico de que los plaguicidas poseen incidencia en el desarrollo de estas enfermedades, han incrementado las acciones ciudadanas.

c- Las semillas como base sustentación de las producciones agrarias

En Argentina se estén discutiendo proyectos a fin de registrar variedades criollas e indígenas con el objetivo de preservarlas, dotarla de valor comercial y permitir que las comunidades puedan percibir beneficios económicos por el “cuidado”, “atesoramiento” y “conservación” de esas variedades. Además de los cuestionamientos éticos, el de poner valor económico a aquello que no lo tiene por lo menos para una parte de las comunidades, se presentan dificultades a la hora de determinar la comunidad que la mejoró y que debía obtener el beneficio. Por su parte los cultivos transgénicos se han expandido progresivamente desde su autorización en Argentina en el año 1996 para el cultivo de la soja resistente al glifosato. Se asiste además en la actualidad a un incremento en el cultivo de OGM con destino a la producción de biodisel – la soja- y etanol – el maíz- , en ambos caso vinculados y promovidos por leyes nacionales y exenciones y facilidades impositivas que favorecen ya su producción cuanto su procesamiento. El debate de los OGM se da en torno a que: a-Demandan un paquete tecnológico basado en fertilizantes y plaguicidas con impacto ambiental. b-Reemplazan a los cultivos alimentarios en el uso de la tierra. c-Su cultivo avanza sobre ecosistemas naturales habitados por comunidades campesinas y de pueblos originarios entre los cuales ha existido ancestralmente armonía e interrelación. d-Pueden tener un impacto directo en la salud y e-En definitiva a que no son naturales y con ello los seres humanos “jugamos a ser Dioses”.Existen investigaciones que prenden señales de alarma e invitan a ser más cautos en los desarrollos de investigaciones y cultivo a campo de OGM. Recientemente un equipo de investigación francés, bajo el liderazgo de Seralini, analizaron durante dos años los efectos en doscientas ratas del maíz transgénico NK603 y del herbicida Roundup. Los resultados demostraron que en las ratas alimentadas con transgénicos aparecen tumores antes que en las ratas no alimentadas con transgénicos mientras que en el caso de las hembras aparecen una media de

94 días antes. Según el estudio Seralini, los tumores aparecen en la piel y los riñones de los machos antes que en las ratas hembras.<sup>19</sup>

El ansia de lucro de las empresas semilleras las lleva a presionar a los diversos estamentos de los estados nacionales para la sanción de leyes que les aseguren la posibilidad de cobrar regalías cuando no el patentamiento de las semillas. En la Argentina, las empresas semilleras , con Monsanto a la cabeza, presionan por el cambio que les asegure; a-la imposibilidad de que los productores puedan conservar sus propias semillas para reutilizarlas en su propio predio, b-el cobro de regalías por las tecnologías propuestas y c- la posibilidad de patentar las semillas a fin de evitar o restringir que otras empresas o los estados nacionales, a partir de sus instituciones de investigación y desarrollo, puedan continuar con el desarrollo tecnológico.

### **b- Campos de luchas, los actores y las acciones. Las ordenanzas**

Es posible reconocer a similares actores que poseyendo la misma estructura y volumen de capital, despliegan las mismas estrategias, acordando y confrontando entre sí en las diferentes áreas agrícolas analizadas. Por un lado se hallan los productores aquellos que organizan, supervisan y administran una explotación agrícola. Vinculados de manera diferente entre sí, con el estado y con otras empresas deben articular variables estructurales e intervinientes a fin de encarar nuevas estrategias que los puede llevar a resistir, diferenciarse y hasta capitalizarse. No se trata de meros actores pasivos que se dejan someter, aun en condiciones de subordinación, a las decisiones de otros, por el contrario desarrollan permanentemente nuevas articulaciones en la búsqueda de mejorar su posición en el campo de acciones.

Estos actores se agrupan en organizaciones de diferentes grados a fin de lograr articular y amplificar sus pedidos así como para convertirse en interlocutores válidos en los gobiernos. Dichas organizaciones han mostrado en la Argentina, una gran capacidad para adaptarse y aliarse entre sí cuando las condiciones lo propician – por ejemplo la lucha contra las retenciones - así como enfrentarse si la situación lo determina – ejemplo la ley de semillas -. También en la Argentina se destaca la participación de organizaciones de la sociedad civil ya sea agrupando a vecinos afectadas por las pulverizaciones, a las organizaciones no gubernamentales, a docentes y estudiantes quienes a partir de su diversidad, sus coincidencias y divergencias han desarrollado a lo largo de los últimos 30 años diferentes actividades a fin de lograr limitar la utilización de plaguicidas, pero no es hasta los últimos 15

---

<sup>19</sup> Seralini G. 2012. Toxicidad a largo plazo de un herbicida Roundup y Roundup- un maíz modificado genéticamente tolerante. Food and Chemical toxicology. Volume 50, Issue 11, November 2012,

años, cuando se visibilizan y magnifican los problemas, donde las acciones se hacen sistemáticas, integrales y continuas en el tiempo.

El campo de acciones conformado por productores agrícolas, convencionales y agroecológicos, habitantes de zonas urbanas, peri urbanas y rurales, medios de comunicación, profesionales, proveedores de insumos, autoridades, funcionarios públicos se halla “minado” de conflictos, ya dentro como entre los posibles aliados y adversarios. Todos trazan alianzas, que a partir de la posesión de capital específico plantean estrategias de acción bien que les permitan producir más, incrementar la productividad y acumular beneficios así como también gozar de los bienes naturales; como respirar aire limpio. Si bien la aparición de casos de enfermedad cataliza las acciones, la preexistencia de grupos ambientalistas junto con la posibilidad de armar un entramado de organizaciones puede jugar a favor de posicionarse en el campo de operaciones. Se destaca, aunque es no posible poseer información objetiva y cuantitativa del número de casos, la aparición de un creciente número de personas afectadas por el accionar de los agrotóxicos. El incremento en el número de casos de cáncer, las enfermedades endocrinas, las dificultades en el sistema respiratorio nos indican la necesidad de tomar el tema desde la salud pública (Souza Casadinho, J. 2012)<sup>20</sup>. Cada comunidad desarrollará su propio camino, no exento de idas y vueltas, de conflictos y encuentros, en función de una serie de variables entre las cuales se destacan: a- la preexistencia personas con una cierta sensibilidad ambiental o grupos de acción con una cierta base ambientalista. Mientras que en el primer caso puede tratarse de docentes o de personas con capacidad de acceder y procesar la información de tipo ambiental, en el segundo se trata de organizaciones de base y organizaciones No gubernamentales que poseen cierto trayectoria y práctica en el desarrollo de actividades de información, capacitación y denuncia tipo ambiental. En algunos casos se trata de organizaciones que se generaron en conflictos y luchas anteriores. b- La existencia de medios de comunicación receptivos para comunicar esta problemática. c- La capacidad de articulación con otros actores y sectores sociales, universidades, redes, colectivos de ONGs. En ocasiones aquellos que inician las acciones son vecinos que paradójicamente han migrado a las zonas rurales y periurbanas en la búsqueda de poder gozar los bienes naturales, contemplar a la naturaleza y “respirar aire puro” .Resulta importante para los miembros de las comunidades afectadas, la exposición y riesgo en la salud en los niños derivada del uso de los plaguicidas. La imposibilidad de disfrutar apropiadas condiciones

---

<sup>20</sup> Souza Casadinho, Javier 2012 Las demandas ciudadanas en torno a la reducción/prohibición en el uso de agrotóxicos en áreas periurbanas y rurales. Cátedra de Extensión y Sociología Rurales. FAUBA. Red de Acción en Plaguicidas y sus alternativas de América Latina.

ambientales que su vez viabilicen adecuadas condiciones de salud integral, junto con la posibilidad de desarrollar enfermedades que puedan comprometer el futuro desarrollo corporal y personal pueden dar inicio a las movilizaciones. Se reconoce, en estos casos, la necesidad de articular acciones que vayan más allá de la oposición a un modelo productivo. Si bien está claro que se lucha para reducir, prohibir, mitigar y restringir la utilización de plaguicidas, y su impacto en la salud ambiental, el arco heterogéneo de integrantes que compone los grupos y los colectivos determina en algunos casos objetivos más amplios abarcando diversas dimensiones políticas llegando a discutir la necesidad de una ley nacional de desarrollo rural integral con dimensiones tecnológicas, educativas, salud, cooperación, comerciales, etc. En cada comunidad afectada miembros de partidos políticos, docentes organizaciones de productores, ciudadanos individuales se reúnen en torno a las problemáticas ambientales, a su vez esos grupos locales se agrupan en colectivos provinciales y nacionales – médicos de los pueblos fumigados, paren de fumigar, Red de acción en plaguicidas, Movimiento agroecológico de América Latina, AMUYEN, etc.-. En estos casos los problemas alcanzan resonancia nacional e internacional logrando una mayor visualización, aparición en los medios – excepto en aquellos vinculados a la publicidad de agrotóxicos-, contacto con los poderes legislativos y en algunos casos la sanción de ordenanzas y leyes. Esta unión entre los grupos, más allá de las diferencias internas, logra cuanto menos equiparar y/o neutralizar las acciones de los grupos que desean mantener el “status quo”, es decir mantener las actuales condiciones de producción y aplicación de agrotóxicos. Estos colectivos han logrado posicionar el tema en la sociedad a partir de múltiples estrategias de acción. Éstas se hallan basadas en las propias capacidades de los grupos miembros, sus nexos, su trayectoria, sus diversos tipos de capital y su propia historia. Así los Médicos de los pueblos fumigados de la Argentina han logrado dar visibilidad a investigaciones sobre impacto de los plaguicidas en la salud, los grupos de abogados ambientalistas buscan espacios –intersticios– en la legislación junto a las posibilidades y sentar jurisprudencia respecto a la legislaciones nacional y provinciales mientras que por su parte las ONGs, con más trayectoria, han generado instancias de capacitación e investigación y las organizaciones más jóvenes proporcionando capacidad de organización y acción directa. Todos en conjunto logran una mayor incidencia a nivel político tal cual lo demuestra el juicio llevado a cabo en Ituzaingó, Córdoba. Presentarse en los medios es un resultado que amplifica las acciones, consiguiendo ampliar la base de sustentación de los colectivos de acción, dado que desde los grupos se reconoce que los problemas ambientales son de difícil visualización y costosa movilización. La lucha se realiza contra “el modelo productivo” vigente que se corporiza en dos actores

concretos; los productores y las instituciones y poderes del estado – nacional, provincial y municipal -. En ocasiones la conjunción de factores entre los que sobresalen la agudización en los problemas de salud comunitario producto de las pulverizaciones, la impotencia ligada a no hallar soluciones además de la avidez de seguir incrementando la producción sin atender a las condiciones ambientales posibilita llegar a situaciones extremas que denotan la falta de diálogo, la imposibilidad de seguir postergando las alternativas de solución, aunque también la distribución desigual de capital monetario, simbólico y poder al interior de las comunidades. En efecto sobresale la diferente distribución de bienes y tierra como así también, el poder político para tomar decisiones entre los productores, los habitantes de la comunidad y quienes los representan; intendentes, concejales, gobernadores, etc. El estado está corporizado por los distintos ministerios – de Ambiente, de Agricultura, de Salud -, secretarías – y subsecretarías – como la de agricultura familia, Direcciones, Institutos – el INTA y el Instituto Nacional de Semillas -. Éstos poseen cierta capacidad de acción en las políticas públicas con impacto en la actividad agraria y por extensión a los vinculados con la salud de la población expuesta por ejemplo a los agrotóxicos. Al igual que los productores agrarios, no es posible visualizar una cierta homogeneidad respecto a las visiones e incluso a los instrumentos aplicados entre las instituciones y reparticiones oficiales. De esta manera coexisten en un mismo ministerio actores que deciden la liberación de nuevos eventos transgénicos con aquellos que apoyan a la agricultura familiar. Está claro que el grado de permeabilidad de los estados a las demandas de las empresas semilleras y de agrotóxicos se vincula con la adhesión a los convenios internacionales, por ejemplo firma de tratados de libre comercio, a la orientación de los gobiernos y a su grado de interdependencia en el contexto del comercio mundial. Se destaca el rol del Ministerio de Agricultura cuyas políticas y actividades deben cumplir con el doble rol de promover la competitividad de cadena productiva agropecuaria y a su vez asegurar la soberanía alimentaria de sus habitantes en un marco de búsqueda de sustentabilidad ambiental, en ocasiones el desarrollo de estrategias a fin de plasmar tales objetivos resultan, incompatibles. A su vez el SENASA – Servicio Nacional de Sanidad- el organismo encargado de la inscripción y categorización de los agrotóxicos y de elaborar y monitorear la normativa sobre la utilización de plaguicidas y determinar y autorizar el ingreso de productos desde el exterior en los temas relacionados a importación de productos químicos, la fiscalización y verificación en los puntos de ingreso. Este servicio es visualizado como el más proclive, a partir de las reglamentaciones, a posibilitar el registro, comercialización y uso de plaguicidas aún de los más tóxicos. Las empresas proveedoras de agroquímicos y de semillas, que en líneas generales son las mismas en todos

los países del Cono Sur; Monsanto, Syngenta, Bayer, Dow, BASF y Du Pont. Estas empresas a modo de oligopolio son las que controlan no solo el mercado de las semillas sino la producción agraria y la alimentación humana. Como parte de los sistemas agroalimentarios y formando parte de los complejos agroindustriales ya como proveedoras de insumos cuanto de transformadoras de la producción establecen; qué, cuanto, como y que destino se dará a la producción agraria. La firma de contratos con los productores, la profusa publicidad en los medios masivos de comunicación, la presión de los proveedores de insumos y la oligopolización del mercado son las herramientas que poseen las empresas para penetrar y condicionar las estrategias de los productores. Otros actores participan de las discusiones, el caso de las universidades que de manera diversa y heterogénea advierten a las poblaciones expuestas sobre los posibles impactos de la expansión de los OGM y los plaguicidas, también han brindado información para que las comunidades inicien juicios por los daños ocasionados por los tóxicos y aún trabajan en torno a la generación y comunicación de alternativas agroecológicas. Pero a su vez estas instituciones establecen vínculos de investigación – donde median recursos económicos – con empresas transnacionales. Se destaca la investigación conjunta sobre el desarrollo de OGM y plaguicidas, los aportes en dinero para el equipamiento y la penetración en los planes de estudio – especialmente en las facultades de Agronomía-. Se destacan por la magnitud de las acciones así por los resultados alcanzados una serie de disputas en tono a las actividades productivas y la preservación de los bienes comunes naturales llevados a cabo en la Argentina:

### **1-Las luchas de las madres de Ituzaingó – Córdoba, Argentina -**

Ya desde el año 2001, un grupo de mujeres preocupadas por el incremento de los casos de cáncer se reunieron, movilizaron y reclamaron ante las autoridades a fin de poner límites a las pulverizaciones con plaguicidas en las adyacencias del barrio Ituzaingó anexo de la provincia de Córdoba. Hacia fines del año 2008 el fallo del juez Carlos Mateu determinó que la aplicación de plaguicidas en la ciudad de Ituzaingó se realice a más de 1.500 metros de las viviendas de la comunidad. El fallo se relaciona con una lucha que desde hace años llevan adelante el grupo madres – junto a un colectivo de organizaciones e instituciones locales, nacionales e internacionales - y pone sobre el tapete el impacto socio ambiental de las pulverizaciones aéreas y su relación con el deterioro en la salud. Pero a su vez dio pie a un debate en torno a la utilización de los agrotóxicos y los problemas agromédicos que de esta utilización se derivan.

En junio de 2012 se inició el juicio que las madres y miembros de los médicos de los pueblos fumigados llevaron adelante contra un aplicador de agroquímicos y dos productores agrarios. Aunque la mayoría de los

participantes esperaban una condena más contundente, la misma realización del juicio y el fallo permiten sentar precedentes sobre el cuestionamiento hacia patrón productivo en general y las aplicaciones de plaguicidas en particular. El tribunal condenó al productor agropecuario Francisco Parra y el piloto aeroaplicador Edgardo Pancello a tres años de prisión condicional por las fumigaciones clandestinas en barrio Ituzaingó Anexo. En tanto, el tercer imputado, Alberto Gabrielli, fue absuelto. Claramente el juicio demostró cómo, se violaron las disposiciones vigentes tanto en las tecnologías utilizadas como de las distancias respecto de las viviendas, esto es muy grave dado que si de por sí los agrotóxicos son peligrosos, el riesgo de intoxicar las personas se incrementa si se extiende su dispersión en el ambiente o se aplican cerca de los lugares donde los miembros de la comunidad residen y trabajan o los niños se educan. Cabe destacar la existencia de una ordenanza municipal desde el año 2003, la N° 10.590, que prohíbe fumigaciones a menos de 2.500 de distancia del barrio y La ley provincial de agroquímicos la N° 9.164 que establece zonas de resguardo para las poblaciones a la hora de realizarse aplicaciones aéreas y terrestres. En el juicio también se resaltó la necesidad de avanzar hacia la consolidación de modalidades productivas que pudieran establecer agroecosistemas sustentables y estables desde la dimensión ambiental y viables desde el punto de vista económico. Durante sus exposiciones ante el tribunal, los numerosos testigos se explayaron sobre el modelo agropecuario basado en monocultivos y de cómo estos al ser insustentables y no poder reproducir las condiciones de existencia, requieren de la aplicación permanente de plaguicidas y fertilizantes con la finalidad de sostener la productividad. Se cuestionó a los plaguicidas por su toxicidad específica, mencionándose que si bien se hace difícil relacionar la exposición a los agrotóxicos con el desarrollo de enfermedades, existen antecedentes que permiten analizar y prestar atención a tal correlación, en este caso es posible avanzar en la búsqueda de información a partir de los monitoreos epidemiológicos transdisciplinarios y con participación de la comunidad. Se afirmó que se hacía necesario perfeccionar y llegar a otras estrategias metodológicas a fin de ligar a los plaguicidas con el deterioro en la salud, avanzando de una relación causa- efecto a una aproximación de tipo relacional. Se analizó como respecto al deterioro en la salud no todas las personas poseen la misma capacidad de percibir este deterioro y que para acceder a los servicios de salud primero hay que percibirse enfermo, luego tener los medios para acceder a los servicios, para después ser tratadas por las causas del problema y ser adecuadamente informado y por último se debe registrar la intoxicación en los registros pertinentes. Esta larga cadena explica la ausencia de registros adecuados sobre intoxicaciones en la República Argentina. Una enseñanza del juicio es

aquella relacionada con que cuando existe voluntad política y judicial se puede analizar críticamente el accionar de los plaguicidas.

## **2- Las acciones realizadas por Organizaciones de la sociedad civil el cono sur para prohibir el Endosulfan**

Previo a la Quinta Conferencia de las Partes del Convenio de Estocolmo – Abril de 2011- se realizó en la Argentina una intensa campaña tanto para prohibir el endosulfán en el país cuanto de buscar el compromiso del gobierno de apoyar su inclusión en el Anexo A del Convenio. Entre otras muchas actividades se realizó una audiencia pública que se llevó a cabo el 29 de marzo de 2011 en el edificio anexo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en la ciudad de Buenos Aires. Participaron miembros de ONGs y organizaciones ciudadanas, parlamentarios, miembros del Ministerio de Salud, de la Secretaria de Ambiente y del Ministerio de Relaciones Exteriores. También participaron representantes de empresas elaboradoras de agroquímicos. En la audiencia se compartió información actualizada sobre el Convenio de Estocolmo, se analizó la situación del endosulfán en Argentina y se dieron a conocer alternativas no químicas a la utilización de este insecticida.

El Convenio de Estocolmo es un Convenio Internacional -del cual todos los países del Cono Sur son signatarios - que tiene como fin la protección de la salud humana y el medio ambiente frente a los contaminantes orgánicos persistentes (COPs), es decir, productos y sustancias químicas que por determinadas características resultan una amenaza para ambos.

Como parte de las acciones conjuntas entre la sociedad civil y los diputados se presentó un proyecto solicitando al Poder Ejecutivo el apoyo a la inclusión de este insecticida en el Convenio de Estocolmo (3479-D-2009). En el mismo proyecto se pidió también a los organismos correspondientes “la suspensión o restricción del uso del endosulfán en el territorio nacional hasta tanto dicho Convenio resuelva en torno a su utilización”.

En esta reunión representantes de las cámaras empresariales afirmaron que acatarán la resolución que tome la Argentina en la reunión del Convenio de Estocolmo y que su principal duda reside en encontrar alternativas al endosulfan para el control del “picudo” en el algodón dada la resistencia que ha generado al uso de plaguicidas.

De alguna manera, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) acogió la demanda ciudadana y abrió un período de consulta pública, desde el 20 de abril hasta el 21 de junio de 2012, invitando al pronunciamiento respecto de un proyecto de resolución para establecer los plazos de prohibición total del uso, importación, elaboración y formulación del principio activo endosulfán y sus productos formulados.

Las acciones de la sociedad civil seguramente tuvieron incidencia en la posición que la Argentina tuvo durante la realización del convenio de Estocolmo respecto de la inclusión del endosulfán en el listado de productos prohibidos. En este caso los representantes de la Argentina cambiaron la posición negativa a incluir dicho tóxico dentro del anexo A, decisión que dejó aislada a la India, el otro país que se mostró intransigente para la prohibición del plaguicida. Una vez incluido el endosulfán en el convenio, la lucha siguió en la Argentina a fin de posibilitar su prohibición efectiva en el menor plazo posible. En este caso el SENASA determinó, en primera instancia, que se prohibiría recién en el año 2019 plazo que se redujo a partir de la participación ciudadana. Luego de la inclusión en el convenio, numerosas idas y vueltas tuvo la prohibición del uso en Argentina tanto en los alcances como en los plazos establecidos para hacer firme la decisión. Organizaciones ambientales y sociales, médicos, académicos, investigadores, políticos y principalmente miembros de comunidades afectadas por las fumigaciones exigieron que la prohibición de la importación, formulación, comercialización y uso del Endosulfán en el país se haga efectiva de inmediato en relación al ingreso del producto al convenio de Estocolmo. La norma establecida por este servicio prohibió la importación del principio activo y sus productos formulados a partir del 1 de julio 2012; y la elaboración, formulación, comercialización y uso del Endosulfán a partir del 1 de julio de 2013.

### **3-El debate en torno a la lucha y resoluciones judiciales en el caso de la comunidad de San Jorge – Argentina –**

La justicia de Santa Fe prohibió fumigar en cercanías de zonas urbanas de la localidad de San Jorge, una zona sojera por excelencia. El fallo, del 21 de febrero de 2011, marca un precedente para los jueces del resto del país y cuestiona, con base jurídica, el modelo agropecuario. Es el primer caso de Argentina donde, con fallo firme, la Justicia prohíbe las pulverizaciones para proteger la salud. El expediente judicial, que marca jurisprudencia para centenares de denuncias en toda la Argentina, invoca y realza al principio precautorio, cuestiona al glifosato, insumo fundamental del proceso productivo, y apunta a un modelo agropecuario basado en monocultivos y agro tóxicos.

La resolución judicial establece la prohibición total de pulverizar a menos de 800 metros de viviendas familiares, si el método utilizado es terrestre, y marca el límite de 1500 metros, si la aspersión es por medios aéreos. En un informe entregado al juez, el Ministerio de Salud reconoció que las afecciones a la salud disminuyeron en paralelo con la prohibición de pulverizar. En el fallo se señala que “leídos y releídos” los informes del Ministerio de Salud y de la Universidad del Litoral se deja atrás la “duda relevante” mencionada en segunda

instancia y se dirige hacia la “certeza” de que es necesario limitar las pulverizaciones en forma definitiva. En este caso se destaca el rol de la familia Peralta que inicio la denuncia judicial por el creciente deterioro en la salud de su niña más pequeña, el acompañamiento de las organizaciones de la sociedad civil y la decisión del juez de instrucción del caso – Dr. Carlos Stegmayer - de tomar el problema hasta las últimas consecuencias como así también el del juez – Dr. Enrique Müller – quien entendió que la aplicación de plaguicidas era un problema de salud pública que afectaba a las personas más allá donde estas viviesen o desenrollaran sus actividades. (revista Enlace, 2011)<sup>21</sup>.

El fallo, junto con la lucha previa, permitió a muchas comunidades visualizar la posibilidad de limitar la aplicación de agrotóxicos en las cercanías de los asentamientos humanos – urbanos, periurbanos y rurales - . A partir de las presiones de ciudadanos y de los grupos y colectivos organizados se ha conseguido la sanción de diversas ordenanzas que con distintos matices restringen, limitan y/o prohíben la aplicación de plaguicidas. Existen lugares como en Marcos Paz, Lujan y Cañuelas en los cuales se han prohibido las pulverizaciones aéreas mientras que en la mayoría se han puesto restricciones a las aplicaciones, mediadas en metros, desde los centros poblados, las escuelas y los cursos de agua. El arco es complejo y parece ser que la articulación entre los colectivos y su nivel de negociación en los consejos deliberantes – sumado a su capacidad de presión – y aún la voluntad de estos organismos de atender a las peticiones de los habitantes de la comunidad, determina las distancias alcanzadas. Es así que se han logrado 2.000 metros en el distrito de Cañuelas y solo 300 metros en Rauch. En este caso las restricciones, “los metros alcanzados” son producto más de la presión ejercida y negociación alcanzada que fundados en cuestiones técnicas producto de la evaluación de riesgo ambiental y monitoreos epidemiológicos que puedan resguardar la salud. Teniendo en cuenta que posicionar el tema de la relación entre el modelo agropecuario y el deterioro en el ambiente, incluyendo las condiciones de salud de la comunidad es de por sí un logro- al igual que la consolidación de los grupos, foros, alianzas-, obtener una ordenanza que prohíba, restrinja o limite las aplicaciones de plaguicidas es el anhelo de todo grupo<sup>22</sup>. En muchos casos dados la presión de asociaciones profesionales y/o grupos de productores las ordenanzas sancionadas tardan más de dos años en reglamentarse y entrar en vigor, y aún pueden volver a

---

<sup>21</sup>Revista Enlace de la Red de acción en plaguicidas y sus alternativas de América latina nº 90, 2011, Santiago de Chile, Chile

<sup>22</sup> Souza Casadinho, j. 2012. Los conflictos ambientales en las áreas periurbanas bonaerenses. La utilización de agrotóxicos y la propuesta agroecológica. Trabajo presentado en la XVII reunión de la Asociación Argentina de Extensión Rural AADER, Concordia, Entre Ríos Argentina.

foja cero – el caso del distrito de Mar del Plata-. Si bien la mayoría de las ordenanzas establecidas poseen un núcleo similar, subsisten diferencias ya entre lo solicitado por las comunidades y lo resultado - promulgado en las disposiciones y entre cada una de estas.

Diferencias establecidas debido a la correlación de fuerzas entre las parcialidades en pugna, las actividades productivas desarrolladas en el distrito, el vínculo con el poder político local y las características ambientales locales. De esta manera las comunidades han obtenido la sanción de ordenanzas que establecen:

- La prohibición de las pulverizaciones aéreas - distrito de Cañuelas - .
- La determinación de franjas rodeando a los núcleos poblacionales, escuelas y cursos de agua en los cuales se establecen restricciones y/o prohibiciones para la aplicación de plaguicidas. -En este caso el arco es heterogéneo yendo de los 700 metros en el distrito de Luján a los 2.000 metros en el distrito de Cañuelas.-
- La prohibición de aplicación de determinados plaguicidas según su clasificación toxicológica – distrito de Campana-
- Restricciones a la aplicación de plaguicidas específicos , el caso de glifosato en el distrito de Marcos Paz

La sanción de ordenanzas a nivel de los distritos requiere una armonización con la ley provincial de agroquímicos la cual ha quedado perimida no solo por los avances tecnológicos, los cambios en el uso de agrotóxicos, las nuevas modalidades productivas sino que también ha sido superada por las regulaciones municipales en referencia a las consideraciones que hacen a la protección del ambiente, seres humanos incluidos.

Ahora bien, una vez establecida las ordenanzas, hay que cumplirlas por parte de los productores y realizar acciones de monitoreo para que se practiquen por parte del municipio y cuando esto no ocurre, - evidente infracción- aplicar las sanciones correspondientes. Aquí surgen inconvenientes ya inherentes a las actividades agrarias basadas en monocultivos las cuales demandan la aplicación de un paquete tecnológico como inadecuadas articulaciones dentro del municipio.

## **Conclusiones**

Se asiste en nuestro país a un enriquecedor y profundo debate en torno a las características de las actividades agrarias, a su capacidad de contribuir a la soberanía alimentaria y el impacto socio ambiental de las prácticas llevadas a cabo por los productores en especial aquellas destinadas a mitigar, reducir o eliminar el accionar de insectos y plantas silvestres.

La sociedad civil organizada, grupos y asociaciones de productores junto a las Ongs del desarrollo han llegado a cabo actividades de investigación, difusión, capacitación e incidencia política con la finalidad de exponer estas problemáticas, que se conozcan en profundidad y

además de investigar y difundir alternativas superadoras que aseguren alimentos sanos y nutritivos para toda la población.

Aspectos y procesos como la expansión del cultivo a partir de semillas transgénicas, la implementación de leyes de semillas que propician el cobro de regalías y su patentamiento, el impacto derivado de la utilización de plaguicidas, el cultivo de especies con destino a la producción de combustibles y la pérdida de soberanía alimentaria son temas en debate en el país que no siempre alcanzan a los medios masivos de comunicación dado los intereses económicos y políticos creados.

En referencia a los cultivos transgénicos la lucha se centra en prohibir la liberación de nuevos OGM y en reducir la expansión en la superficie de siembra, declarando una moratoria.

El debate sobre el impacto socio ambiental de los plaguicidas, aún con diferentes matices, se da en todo el país, llegándose al caso de realizarse juicios contra productores y aeroaplicadores como en el barrio Ituzaingó de Córdoba. El debate incluyó la búsqueda de prohibir plaguicidas específicos como el Endosulfán y el Glifosato, la determinación de franjas de restricción y la prohibición de pulverizaciones realizadas en forma aérea.

Se hacen evidentes sobre los rostros y cuerpos de trabajadores /as, productores/as y la población expuesta el efecto de los agrotóxicos. Es así como se hacen cada vez más numerosos los reportes que muestran el incremento de cánceres, disrupciones endócrinas, afecciones a las vías respiratorias, problemas en el desarrollo neurológico de niños y adultos expuestos a los plaguicidas. Los niños son quienes más se hallan expuestos a los tóxicos, ya antes de la concepción en el vientre materno, durante el embarazo y luego del nacimiento, mientras desarrollan sus actividades cotidianas.

Respecto a la expansión de los cultivos destinados a la producción de combustibles – los agrocombustibles –, si bien el debate no alcanza la masividad de los problemas antes mencionados, el incremento en la superficie de siembra se relaciona tanto con los organismos genéticamente modificados como con el uso de plaguicidas. En el país se ha generado un marco jurídico y dictado un cumulo de regulaciones – leyes nacionales y distritales – a fin de favorecer el procesamiento de la producción, en su mayoría con destino a la exportación.

El escenario de acciones se halla cruzado por diversas estrategias puestas en juego por actores individuales y colectivos. De un lado se hallan una parte de los productores familiares, los trabajadores y la población expuesta y por otro; una fracción de los productores familiares los productores empresariales, las empresas de agrotóxicos, algunos medios de comunicación y las instituciones del estado quienes mantienen disputas, que a través de diferentes vías, persiguen el objetivo de revertir o mantener la situación existente. Los cortes de ruta, las

presentaciones judiciales, las marchas, los festivales, la presentación de leyes, la presión directa a las autoridades, las jornadas de capacitación son los vehículos utilizados para posicionarse mientras que las leyes y ordenanzas establecidas, la información generada, la sensibilización social, los agrotóxicos prohibidos y aún las restricciones a la aplicación de plaguicidas constituyen los resultados manifiestos de tales pugnas. Claro está que las empresas y productores empresariales también han tenido sus logros como la posibilidad de continuar utilizando plaguicidas prohibidos en países desarrollados o impedir la fijación de restricciones a la aplicación. Se puede mencionar que hubo lucha y que también hubo logros, se consiguió la inclusión del endosulfán en el convenio de Estocolmo pese a la oposición reiterada de gobiernos como el de Argentina, se han puesto límites a las pulverizaciones de plaguicidas en áreas urbanas y periurbanas, se ha condenado a productores y aplicadores, se ha puesto en debate público el uso de los plaguicidas y su efecto en la salud.

A estos logros se debe sumar la expansión de la agroecología como modo de producción alternativo sustentable, viable y equitativo. En efecto, la producción agroecológica se expande en toda la región tanto en cantidad de hectáreas bajo cultivo como en diversidad productiva y en mercados de destino. Es considerable el trabajo realizado, la integración entre actores alcanzada, el territorio abarcado y aunque los resultados muchas veces pareen insuficientes es mucho más de lo que se hubiese logrado si no se hubieran realizado las acciones. Uno de los logros más evidentes es la recuperación del espacio local, del territorio más cercano donde las personas vivimos, nos relacionamos y ejercemos nuestras actividades, como un espacio generador de vida y que a causa de la sobreutilización de químicos se convierte en un espacio de luchas. Utilizar y gozar ese espacio y los bienes naturales, que en él se hallan, es el eje de las acciones de las comunidades, un espacio donde se limite el cultivo de organismos genéticamente modificados y las aplicaciones de agrotóxicos y se ejerzan actividades que preserven y potencien de vida.

### **Bibliografía**

Bolsa de cereales de Bs. As, Informe enero 2014

Bourdieu, Pierre 1988. Cosas dichas, Bs. As., Gedisa

Davies, John. 1989. Enfoque agromédico sobre manejo de plaguicidas. Washington. O.M.S.

Glasser, H. Y Corbin, J. 1991: Grounded Theory produceres and Tecniques. Londres, Newbury Park London, traduccion CEII,

Gutiérrez, Alicia: 1995 Las prácticas sociales. Editorial Universitaria U.N.M

Nicholls, C. y Altieri, M. 2008. Suelos saludables, plantas saludables: la evidencia Agroecológica. Revista LEISA, Vol. 24 N° 2. Lima, Perú

Revista Enlace de la Red de acción en plaguicidas y sus alternativas de América latina nº 90, 2011, Santiago de Chile, Chile

Seralini G. 2012. Toxicidad a largo plazo de un herbicida Roundup y Roundup- un maíz modificado genéticamente tolerante. Food and Chemical toxicology. [Volume 50, Issue 11](#), November 2012.

Suplemento revista de Clarín Rural. Septiembre de 2007. Buenos Aires. Argentina

Souza Casadinho, J. 2012. Los conflictos ambientales en las áreas periurbanas bonaerenses. La utilización de agrotóxicos y la propuesta agroecológica. Trabajo presentado en la XVII reunión de la Asociación Argentina de Extensión Rural AADER, Concordia, Entre Ríos Argentina.

Souza Casadinho, Javier. 2000. *Estudio de la dinámica de uso de plaguicidas en tres partidos del cinturón hortícola de Buenos Aires*. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de Entre Ríos.

Souza Casadinho, Javier. 2004. El impacto de los cultivos transgénicos sobre la estructura agraria y la alimentación. CETAAR- RAPAL. Buenos Aires.

Souza Casadinho, 2008. Alternativas al endosulfán en la soja” en el Endosulfán y sus alternativas. Red De Acción en Plaguicidas. Red Internacional de Eliminación de Contaminantes orgánicos persistentes IPEN.

Teubal, M y Rodríguez, J. 2002 Globalización y sistemas agroalimentarios en Argentina. La Colmena. Buenos Aires. Argentina